



REGISTROS DE DECRETOS
2019



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

10 de diciembre de 2019

VISTO:

Que resulta necesario la designación de un Subsecretario de Obras y Servicios Públicos en razón del cúmulo de tareas que en esta área se desarrollan y para coordinar las acciones y las políticas que esta Administración desea implementar en estas importantes áreas de la estructura municipal y

CONSIDERANDO:

Que analizada exhaustivamente la situación se determina que al Agrim. ARIEL HERNÁN LOGUERCIO, es la persona idónea para llevar a cabo tan importante cometido,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:

ARTICULO 1º.- Designase a partir del día 10 de diciembre de 2019, **Subsecretario de Obras y Servicios Públicos al Agrim. ARIEL HERNÁN LOGUERCIO, DNI. 33.556.876.-**

ARTICULO 2º.- El nombrado percibirá una remuneración mensual en concepto de sueldo básico de Pesos SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS con 41/100 (\$ 68.862,41), imputada a la Partida 1.1.1.1.1. "Personal Superior" de la Jurisdicción 1110103000, Categoría Programática 01.00 del Presupuesto de Gastos vigente.

ARTICULO 3º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°**2.672**.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte